

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

914. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO, PERSONAL FUNCIONARIO, GRUPO A 2, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, el Tribunal para la provisión de dos plazas de Arquitecto Técnico, personal funcionario, Grupo A2, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El ejercicio teórico-práctico, a elegir entre tres ejercicios propuestos por el Tribunal, y determinados por el mismo inmediatamente antes del inicio de la celebración del mismo que constituye la Fase de Oposición, de carácter eliminatorio, sobre las materias que componen el Anexo I de la Bases de la Convocatoria publicadas en el BOME Extraordinario nº 17, de fecha 12 de junio de 2019, y que guardará relación con los procedimientos, tareas y funciones habituales de la plaza objeto de la esta convocatoria, se realizará el próximo **DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021, LUNES, A LAS 17:00 HORAS EN EL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, SITO EN LA CALLE CORONEL CEBONILLO Nº 8.**

Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., bolígrafo azul, calculadora y mascarilla.

Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil deberán permanecer apagados y guardados.

El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del Tribunal.

SEGUNDO.- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados). No se admitirá la entrada a opositores que no lleven mascarilla protectora, que deberá cubrir nariz y boca mientras permanezca en el recinto.

En la puerta de acceso se tomará la temperatura, se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen.

Aquellos opositores que tengan una temperatura superior a 37,5º, se les hará una segunda comprobación de la temperatura, pasados 15 minutos, y si persiste la misma, no podrá acceder al recinto donde se practique la prueba. Esta circunstancia se reflejará en el acta.

Melilla 21 de septiembre de 2021,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva